

PRI impulsa derechos de mujeres militantes

MARIO C. RODR GUEZ
TOLUAC

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) capacita y difunde a sus militantes para fomentar el respeto a los derechos pol ticos-electorales de las mujeres, a trav s del protocolo interno para prevenir y erradicar la violencia pol tica de g nero. En d as pasados,  rganos electorales y otros actores se han pronunciado en torno al cuidado de estas garant as.

La secretaria para la Igualdad e Inclusi n del Comit  Directivo Estatal del tricolor, Magdalena S nchez Mill n, indic  que para el dirigente estatal, Eric Sevilla, es necesario fomentar al interior de sus filas el respeto a las mujeres.

“Tenemos en el partido un

protocolo a nivel nacional y uno a nivel estatal vinculatorios y, adem s, perfectamente concatenado a nuestra normatividad interna”, precis .

El instrumento normativo detalla las distintas formas de violencia de las que pueden ser objeto las mujeres, identifica qu  s  es y no violencia, adem s, explica los mecanismos para denunciar.

“Es una gu a para atender, investigar y, en su caso, sancionar los actos de violencia pol tica de g nero originado por pr cticas desiguales en el ejercicio de las relaciones de poder al interior del partido, de manera tal que permita garantizar la protecci n de las mujeres priistas”, refiere el documento del Consejo Pol tico Estatal. ■

Fundamental para el PRI garantizar los derechos político-electorales de las mujeres: Sánchez Millán

Para nuestro presidente estatal, Eric Sevilla, es fundamental en su agenda "garantizar que las mujeres priistas puedan ejercer sus derechos político-electorales libres de violencia y, por eso, se hace necesario difundir el protocolo del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México", expuso la secretaria para la Igualdad e Inclusión del Comité Directivo Estatal, Magdalena Sánchez Millán.

En el marco de la Conferencia Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género impartida por Patricia Lozano Sanabria, consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), destacó que este protocolo es para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

En el Recinto de la Revolución del CDE, ante mujeres y hombres priistas integrantes de los cabildos municipales, militantes e integrantes del pleno, resaltó que este instrumento, que hace un año se aprobó por el

Consejo Político Estatal, permite implementar acciones y conjuntar esfuerzos permanentes orientados a erradicar este tipo de violencia al interior del partido.

Sánchez Millán puntualizó que el protocolo del PRI es único en su tipo: "tenemos en el partido un protocolo a nivel nacional y uno a nivel estatal vinculatorios y, además, perfectamente concatenado a nuestra normatividad interna".

Precisó que "es una guía para atender, investigar y, en su caso, sancionar los actos de violencia política de género originado por prácticas desiguales en el ejercicio de las relaciones de poder al interior del partido, de manera tal que permita garantizar la protección de las mujeres priistas".

Con la presencia de Carolina Alanís Moreno, Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de México; Gabriela Cedillo Barrios, secretaria Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres; y



Magdalena Sánchez Millán resaltó la importancia del protocolo para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género del PRI estatal, un instrumento único en su tipo en un partido político.

Tonatiuh Medina, representante del PRI estatal ante el IEEM; señaló que el PRI tiene la responsabilidad de "ser un partido que garantice a las mujeres un quehacer político libre de violencia, igualitario e inclusivo; un partido que hoy, más que nunca, México necesita; un partido que garantice la paz", concluyó.

Por su parte, la consejera Patricia Lozano Sanabria, detalló cómo se identifica la violencia política contra las mujeres en razón de género; sus características; casos de estudio recientes; los diferentes tipos de violencia; las vías de denuncia; las conductas sancionables; espacios donde se cometen; entre otros aspectos.

Refirió, asimismo, la creación, por primera vez en la entidad, de la Red de Mujeres Electas 2022, una acción conjunta del IEEM, el Instituto Nacional Electoral y una asociación de consejeras electorales, "que tiene como objetivo ser una estrategia institucional para dar el mensaje a las

mujeres que están ejerciendo actualmente un cargo de elección pública de que no están solas", a la que invitó a unirse a las mujeres priistas electas.

Carolina Alanís enfatizó que el PRI ha hecho esfuerzos muy importantes para tener un protocolo para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, y celebró que este instituto político forme parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres.

Mencionó que en el pasado proceso electoral "tuvimos la oportunidad de poder dar algunas medidas de protección para las mujeres que desafortunadamente estaban en riesgo en su dignidad pero, sobre todo, su integridad", y agregó que hay casos de violencia en los que tienen que participar otras instancias, no solo la electoral, sino también las fiscalías, las comisiones ejecutivas y en algunos momentos, incluso, las comisiones de búsqueda.



En el PRI, Patricia Lozano Sanabria, consejera del IEEM, ofreció la conferencia Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

Fundamental Garantizar los Derechos Político-Electorales de las Mujeres: PRI

** Magdalena Sánchez Millán resaltó la importancia del protocolo para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género del PRI estatal, un instrumento único en su tipo en un partido político.*

** En el Comité Directivo Estatal, Patricia Lozano Sanabria, consejera del IEEM, ofreció la conferencia Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.*

Para nuestro presidente estatal, Eric Sevilla, es fundamental en su agenda "garantizar que las mujeres priistas puedan ejercer sus derechos político-electorales libres de violencia y, por eso, se hace necesario difundir el protocolo del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México", expuso la secretaria para la Igualdad e Inclusión del Comité Directivo Estatal, Magdalena Sánchez Millán.

En el marco de la Conferencia Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género impartida por Patricia Lozano Sanabria, consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), destacó que este protocolo es para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

En el Recinto de la Revolución del CDE, ante mujeres y hombres

priistas integrantes de los cabildos municipales, militantes e integrantes del pleno, resaltó que este instrumento, que hace un año se aprobó por el Consejo Político Estatal, permite implementar acciones y conjuntar esfuerzos permanentes orientados a erradicar este tipo de violencia al interior del partido.

Sánchez Millán puntualizó que el protocolo del PRI es único en su tipo: "tenemos en el partido un protocolo a nivel nacional y uno a nivel estatal vinculatorios y, además, perfectamente concatenado a nuestra normatividad interna".

Precisó que "es una guía para atender, investigar y, en su caso, sancionar los actos de violencia política de género originado por prácticas desiguales en el ejercicio de las relaciones de poder al interior del partido, de manera tal que permita garantizar la protección de las mujeres priistas".

Con la presencia de Carolina Ala-

nis Moreno, Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de México; Gabriela Cedillo Barrios, secretaria Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres; y Tonatiuh Medina, representante del PRI estatal ante el IEEM; señaló que el PRI tiene la responsabilidad de "ser un partido que garantice a las mujeres un quehacer político libre de violencia, igualitario e inclusivo; un partido que hoy, más que nunca, México necesita; un partido que garantice la paz", concluyó.

Por su parte, la consejera Patricia Lozano Sanabria, detalló cómo se identifica la violencia política contra las mujeres en razón de género; sus características; casos de estudio recientes; los diferentes tipos de violencia; las vías de denuncia; las conductas sancionables; espacios donde se cometen; entre otros aspectos.

Refirió, asimismo, la creación, por



primera vez en la entidad, de la Red de Mujeres Electas 2022, una acción conjunta del IEEM, el Instituto Nacional Electoral y una asociación de consejeras electora-

les. "que tiene como objetivo ser una estrategia institucional para dar el mensaje a las mujeres que están ejerciendo actualmente un cargo de elección pública de que no están solas", a la que invitó a unirse a las mujeres priistas electas.

Carolina Alanís enfatizó que el PRI ha hecho esfuerzos muy importantes para tener un protocolo para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, y celebró que este instituto político forme parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres.

Mencionó que en el pasado proceso electoral "tuvimos la oportunidad de poder dar algunas medidas de protección para las mujeres que desafortunadamente estaban en riesgo en su dignidad pero, sobre todo, su integridad", y agregó que hay casos de violencia en los que tienen que participar otras instancias, no solo la electoral, sino también las fiscalías, las comisiones ejecutivas y en algunos momentos, incluso, las comisiones de búsqueda.

